

El Canal de Isabel II, S.A. autoriza al titular del contrato a gestionar la licencia de cala necesaria para poder disponer de suministro en la finca.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y PAVIMENTOS AFECTADOS

ÁREA	CONTRATO	FECHA
INSPECCIÓN	354693836	16/02/2021

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SITUACIÓN DE LA FINCA OBJETO DEL SUMINISTRO (1)
CNO ARROYO GARGANTILLA, 012 28492 EL BOALO MADRID

TITULAR
ELOY GOMEZ GUTIERREZ

Objeto del Proyecto.- Atender la solicitud de suministro de agua a la finca ubicada en la situación que se cita (1).

Cala a efectuar.- Las obras se realizarán frente a la fachada de la finca ubicada en la situación descrita en la solicitud y con la longitud de cala también descrita en la misma.

Características de la cala.- La cala se efectuará en zanja, señalizada adecuadamente, con una profundidad y anchura de 1 m, en la que se instalará la tubería y elementos de maniobra.

Pavimentos afectados.- Los que se han descrito en la solicitud. Todos los pavimentos al finalizar los trabajos, quedarán repuestos con las mismas características que los existentes.

TIPO DE PAVIMENTOS AFECTADOS Y MEDICIONES

CALA ml(2)	LONGITUD (m)		
	EN ACERA	EN CALZADA	EN TIERRA
3,0	0,0	0,0	3,0

DURACIÓN ESTIMADA DE LA OBRA Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA MISMA

Para efectuar la instalación de acometida/condena se prevé un periodo de días hábiles (a partir de la retirada de la licencia) que se refleja en el diagrama adjunto.

DIAS	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
A										
I										
R										

OBSERVACIONES:

A - Zanja (consta de excavación, tapado y compactación).
I - Instalación de tubería y elementos de maniobra.
R - Reposición de pavimento.

PLAN DE ACOPIO DE MATERIALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS

ACOPIO DE MATERIALES

Dada las características de la mayoría de obras a realizar, en cuanto a longitud y anchura de la zanja, así como del equipamiento a instalar (tubería, llave y arqueta y contador en armario), no es necesario el acopio con carácter previo, de ningún tipo de material, al comienzo de las obras.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Todas las empresas contratadas en estos trabajos gestionan sus residuos de acuerdo a la legislación medioambiental aplicable, tanto los inertes como los reutilizables.

En los casos en los que se depositan en calzada siempre se hacen en los recipientes intermedios adecuados.

Nº expediente

Lugar y fecha de emisión

354693836

Madrid, 12 de febrero de 2021

DATOS DEL SUMINISTRO

Dirección del suministro:

CAMINO ARROYO GARGANTILLA 012
28492 EL BOALO
MADRID

Titular del expediente:

ELOY GOMEZ GUTIERREZ
NIF: ██████████

Diámetro acometida:20

Diámetro contador:20

COSTE DE LA OBRA

Concepto	Importe (sin I.V.A)
Ejecución de acometida completa	671,01
Llave anterior contador	26,64
Contador	17,55
Llave posterior contador	26,64
Total presupuesto de ejecución de obra (sin IVA)	741,84

Dirección de obras: AREA DE ACOMETIDAS

Empresa encargada de la obra: ACSA EJECUCIÒN

Póliza de responsabilidad nº: 0610001435

Compañía: QBE EUROPE SA/NV

NOTAS:

- Antes de la contratación del servicio y presentación de la licencia de cala, el armario deberá estar instalado en el lugar fijado por el inspector, así como realizadas las demás obras necesarias cuya ejecución no hubiera sido contratada con Canal de Isabel II, S.A.
- Se recomienda la presentación de la autorización de la licencia municipal de obra en vía pública en las 72 h. siguientes a su retirada del Ayuntamiento, salvo que precise permiso de ocupación temporal de vía pública.
- Vigencia de los permisos necesarios, con carácter general, será como mínimo de 10 días naturales desde su presentación en Canal de Isabel II, S.A.
- A los importes mencionados anteriormente se añadirá el IVA aplicable en el momento de la emisión de la factura.
- En caso de detectarse circunstancias que impliquen la necesidad de la modificación de la licencia de cala solicitada en origen por el cliente, Canal de Isabel II, S.A. llevará a cabo, en nombre del cliente, todas las actuaciones necesarias para la solución de los imprevistos surgidos y obtención de los permisos administrativos procedentes.

Conforme el cliente

GOMEZ
GUTIERREZ JOSE
ELOY -



Nombre: José Eloy Gómez Gutiérrez

NIF:



Llámanos al 900 365 365
De lunes a viernes de 08:00 a 20:00 h



oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es

SOLICITUD DE LICENCIA DE CALA

Número de contrato 354693836 Fecha de edición / / Ref. C21586 069R0221

Motivo de la cala INSP. PREVIA A CONTRATACION ACOMETIDA UNICA

Titular ELOY GOMEZ GUTIERREZ NIF

Dirección de la finca CNO ARROYO GARGANTILLA 012 28492

Dirección de la cala CNO ARROYO GARGANTILLA 012 28492

Municipio EL BOALO (MADRID)

Datos de la cala

Longitud 3,0 ml

Anchura 0,5 ml

Pavimentación

En calzada 0,0 ml

En acera 0,0 ml

En tierra 3,0 ml

Gestión de residuos

Volumen estimado de residuos de construcción

1,5 m³

Los residuos a generar se tratarán de acuerdo a la normativa y legislación vigente, siendo su destino final el vertedero autorizado al efecto.

Esta licencia es para

- Galería
 Carretera Nacional
 Carretera Autonómica
 Vía Pública

Debe presentarla en

- Ayuntamiento
 Ministerio de Fomento
 Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (CAM)

NOTAS:

- Le recordamos que no se debe solicitar este permiso hasta que el inspector se lo confirme.

- También le recordamos la importancia de que, antes de la presentación de este permiso en Canal de Isabel II, esté instalado el armario y realizadas la roza y demás obras indicadas en el parte de inspección, cuya ejecución no haya sido contratada con Canal.

Dirección de obras AREA DE ACOMETIDAS

Empresa encargada de la obra ACSA EJECUCIÓN

Póliza de responsabilidad n.º 0610001435

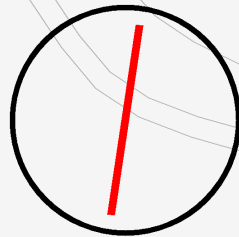
Compañía QBE EU

[Ver plano de red al dorso](#)



ARROYO DE LA GARGANTILLA

Praje el Fortal



Praje Gargantilla

Praje Gargantilla

Cmo de Escerit a Maralpo

LEYENDA

Acometida (sin escala)

